



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 03 de octubre de 2024

Oficio AMC-OFI-0134925-2024

Doctora
MERYS CASTRO PEREIRA
Director Apoyo Logístico
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Centro, Plaza de la Aduna
Ciudad

Asunto: **COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISION CONVENIO NO. CD-SEGD-CONVINT-010-2024**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que fue designada Supervisora del convenio de la referencia, suscrito entre el **DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS** y **EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA**, identificada con NIT. 800.165.392-2, representada legalmente por **GISSELA PAOLA ROMAN CEBALLOS** identificada con la cédula de ciudadanía N°1.047.468.738, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE TITULACIÓN DE BIENES FISCALES TITULABLES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.

Lo anterior de conformidad en la CLAUSULA SEXTA del convenio y con lo establecido en la Ley 1474 de 2001 en sus artículos 83 y 84, el Manual de Contratación de la Alcaldía Mayor de Cartagena y su modificación en lo relativo al ejercicio de la supervisión de los contratos.

Se adjunta el link del expediente electrónico contenido en el Sistema Electrónico de Compra Pública SECOP II, en el cual encontrará los documentos contractuales con la finalidad de ejercer las funciones pertinentes:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-16-Servicios_profesionales_gestion&PPI=CO1.PPI.34706957&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocTypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=8&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6855118&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Atentamente,

Maria Patricia Porras Mendoza
Secretaria General Distrital

Proyectó: Gustavo Marrugo Lozada/ Asesor Jurídico Externo – SEC GEN
Revisó: Angie Estarita Soto/ Asesora Jurídica Externa – SEC Generales